



**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, 14 de junio de 2019, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la *Propuesta Provisional de Resolución* emitida por el **Grupo de Desarrollo Rural de la La Loma y Las Villas (JA03)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria  
(P.A. Jefe del Servicio de Coordinación y Planificación Agroalimentaria)



Código:64oxu842WINKKGXY140aVu9ptKxMHa.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	PEDRO CEREZUELA SANCHEZ	FECHA	14/06/2019
ID. FIRMA	64oxu842WINKKGXY140aVu9ptKxMHa	PÁGINA	1/1

## ANEXO X

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA LOMA Y LAS VILLAS

#### *LÍNEAS DE AYUDA:*

Ayudas para el asociacionismo y el voluntariado en la comarca de La Loma y Las Villas (OG1PP3)  
Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)  
Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)  
Ayudas a proyectos de pymes agroalimentarias con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS3)  
Apoyo a acciones formativas en materia de sustentabilidad (OG2PP4)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 02 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.



Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 14 de mayo de 2019, hasta el 28 de mayo de 2019, ambos inclusive.

**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

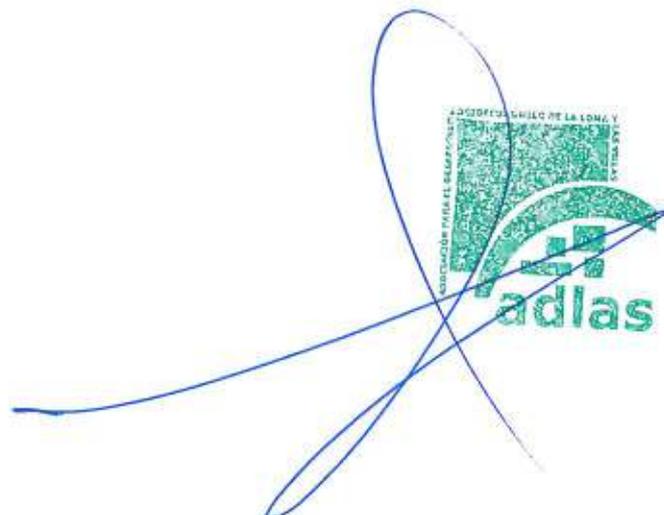
**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas con fecha 11/06/2019 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.



ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE LA LOMA Y LAS VILLAS  
INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 02 de noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

<u>Línea de ayuda</u>	<u>Importe máximo de crédito presupuestario</u>
Ayudas para el asociacionismo y el voluntariado en la comarca de La Loma y Las Villas (OG1PP3)	25.000,00 €
Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)	195.000,00 €
Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)	195.000,00 €
Ayudas a proyectos de pymes agroalimentarias con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS3)	100.000,00 €
Apoyo a acciones formativas en materia de sustentabilidad (OG2PP4)	25.000,00 €
Ayudas a pymes para inversiones destinadas a la protección del medio ambiente (OG2PS5)	200.000,00 €

**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento,

se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas,

#### PROPONE

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

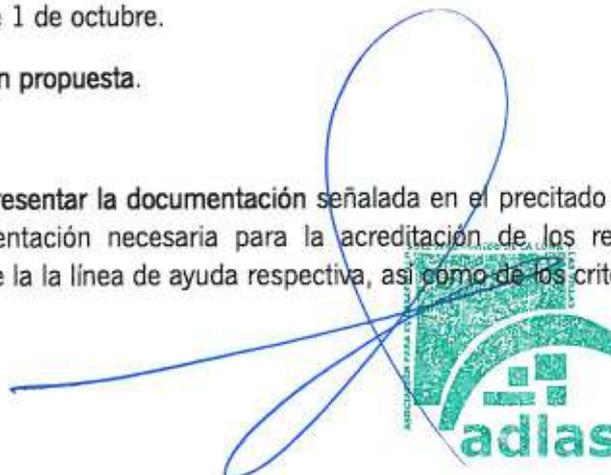
**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.



Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

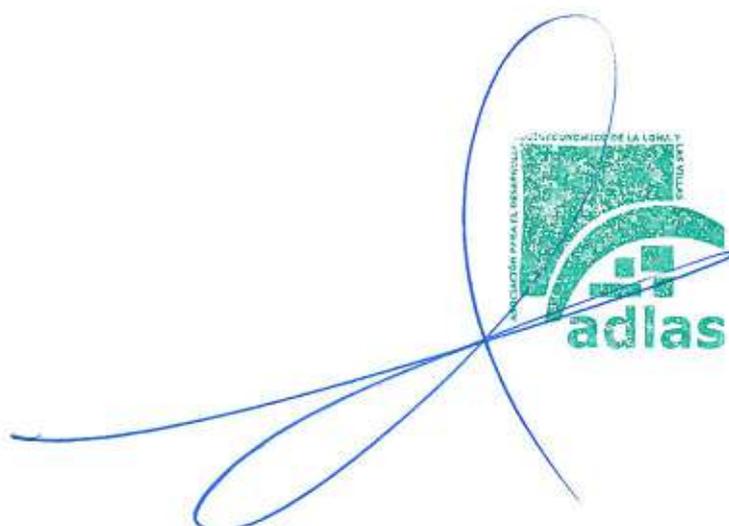
La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, la **no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Sabote, a 11 de junio de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA LOMA Y LAS VILLAS

Fdo.: LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO





ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

LÍNEA DE AYUDA: AYUDAS PARA EL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO EN LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS (OG1PP3)

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2018/JA03/OG1PP3/007	Asociación Manos Inteligentes	G23382922	"Educación Medioambiental y Discapacidad"	51,66	3.000,00 €	85,17 %	2.555,10 €	6B	NO
2	2018/JA03/OG1PP3/004	Asociación de Mayores y Pensionistas "El Torreón Árabe"	G23767049	"Dotación y mejora del mobiliario para el centro de día de mayores de Rus"	24,00	3.094,00 €	82,40 %	2.549,46 €	6B	NO

1 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

2 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



**ANEXO I**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

LINEA DE AYUDA: AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO (OG2PS1)

CONVOCATORIA: 2018

**BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>3</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>4</sup>
1	2018/JA03/OG2PS1/011	Alcántara Tirado, Irene	****6298*	"Creación de un centro de primer ciclo de educación infantil "El Sonajero""	82,00	27.877,70 €	38,20 %	10.649,28 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
2	2018/JA03/OG2PS1/003	Faditexma, S.L.	B23677081	"Adquisición de dos máquinas tricotosas rectilíneas para fabricación integral"	63,00	98.000,00 €	36,30 %	35.574,00 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
3	2018/JA03/OG2PS1/019	Campos Quiros, José Luis	****0194*	"Estudio de fotografía y diseño"	58,00	51.786,61 €	35,80 %	18.539,61 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
4	2018/JA03/OG2PS1/017	Juan José Colodro, S.L.	B23728470	"Tanatorio-Crematorio"	57,00	297.722,49 €	35,70 % (*)	100.000,00 € (*)	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
5	2018/JA03/OG2PS1/020	Gym Aquasport, S.L.	B23682420	"Proyecto para ahorro energético en gimnasio"	56,50	80.000,00 €	35,65 %	28.520,00 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
6	2018/JA03/OG2PS1/022	Chimeneas Joyria, S.L.	B23503642	"Línea de corte de piedra con sierra automática"	56,00	98.100,00 €	35,60 %	1.717,11 € (**)	6B	Reglamento (UE) 1407/2013

(\*) Supera tope máximo línea de ayuda

(\*\*) Remanente línea OG2PS1

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento*), o al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



**ANEXO I**

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

LÍNEA DE AYUDA: AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES TURÍSTICAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO (OG2PS2)

CONVOCATORIA: 2018



**BENEFICIARIAS PROVISIONALES:**

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>5</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>6</sup>
1	2018/JA03/OG2PS2/013	González Jiménez, Rosa	****1537*	"Adecuación de planta baja de vivienda a cantina y Aula Cata-Oleum"	82,34	140.510,87 €	38,23 %	53.717,31 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
2	2018/JA03/OG2PS2/008	La Cultural de Úbeda, S.L.	B23796642	"Rehabilitación y adecuación de edificio para actos culturales y celebraciones"	80,00	358.921,00 €	38,00 %	100.000,00 € (*)	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
3	2018/JA03/OG2PS2/018	Solano Pérez, María del Pilar	****9344*	"Restaurante-Gastrobar "La Espuela""	78,00	57.000,00 €	37,80 %	21.546,00 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
4	2018/JA03/OG2PS2/002	Ermita Madre de Dios, S.L.	B23784168	"Creación de un complejo hostelero y turístico en Úbeda"	77,00	297.167,85 €	37,70 %	19.736,69 € (**)	6B	Reglamento (UE) 1407/2013

(\*) Supera tope máximo línea de ayuda

(\*\*) Remanente línea OG2PS2

5 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

6 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014 o el Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.*)



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

LÍNEA DE AYUDA: AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES AGROALIMENTARIAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO (OG2PS3)

CONVOCATORIA: 2018



BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>7</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>8</sup>
1	2018/JA03/OG2PS3/001	Ruiz Marciallo, Francisco Javier	****1648*	"Adquisición de maquinaria para elaboración de quesos"	69,00	52.996,00 €	36,90 %	19.555,52 €	6B	NO
2	2018/JA03/OG2PS3/016	S.C.A. Aceites San Marcos Evangelista	F23332356	"Proyecto de mejoras en sistemas de centrifugación y trasiego de alperujo"	57,00	99.487,50 €	35,70 %	35.517,04 €	6B	NO
3	2018/JA03/OG2PS3/014	S.C.A. Ntra. Sra. de la Asunción y S. José	F23005531	"Proyecto de mejoras en sistema de recepción y deshueso"	57,00	99.225,00 €	35,70 %	35.423,32 €	6B	NO

<sup>7</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>8</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

LÍNEA DE AYUDA: APOYO A ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD (OG2PP4)

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>9</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>10</sup>
1	2018/JA03/OG2PP4/015	ASAJA Jaén	G23030364	"Género, juventud, eficiencia energética, cambio climático y buenas prácticas ambientales para la conservación y protección del patrimonio rural"	65,00	11.000,00 €	90,00 %	9.900,00 €	6B	NO
2	2018/JA03/OG2PP4/006	UPA Jaén	G23222243	"Agricultura Biodinámica"	45,00	9.954,26 €	90,00 %	8.958,83 €	6B	NO

<sup>9</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>10</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) o al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

LÍNEA DE AYUDA: AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO (OG2PS1)

CONVOCATORIA: 2018



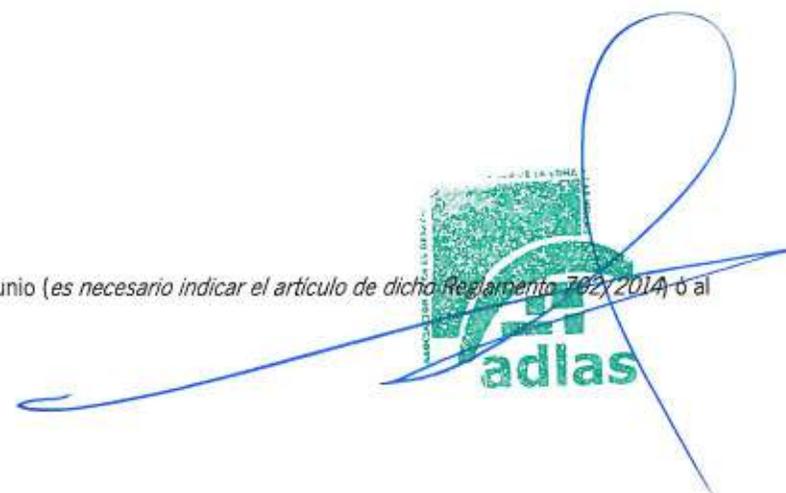
BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>11</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>12</sup>
1	2018/JA03/OG2PS1/022	Chimeneas Joyma, S.L.	B23503642	"Línea de corte de piedra con sierra automática"	56,00	98.100,00 €	35,60 %	33.206,49 (*)	6B	Reglamento (UE) 1407/2013

(\*) Resto de subvención concedida

<sup>11</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>12</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

LÍNEA DE AYUDA: AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES TURÍSTICAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO (OG2PS2)

CONVOCATORIA: 2018



BENEFICIARIAS SUPLENENTES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>13</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>14</sup>
1	2018/JA03/OG2PS2/002	Ermita Madre de Dios, S.L.	B23784168	"Creación de un complejo hostelero y turístico en Úbeda"	77,00	297.167,85 €	37,70 %	80.263,31 € (*)	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
2	2018/JA03/OG2PS2/012	Ruiz Alejo, Florencio	****8907*	"Amaranto de los Cobos, espacio gastronómico"	72,00	65.157,00 €	37,20 %	24.238,40 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
3	2018/JA03/OG2PS2/023	Desarrollo y Bienestar Andaluz, S.L.	B23660608	"Apertura Hotel Baeza Monumental ****"	71,00	199.920,80 €	37,10 %	74.170,62 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
4	2018/JA03/OG2PS2/009	Ruiz Gómez, Juan José	****3808*	"Úbeda Turismo Activo"	63,50	196.301,22 €	36,35 %	71.355,49 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013
5	2018/JA03/OG2PS2/005	Hoteles de Jaén, S.L.	B23791668	"Hotel Arcco Úbeda"	62,00	26.920,24 €	36,20 %	9.745,13 €	6B	Reglamento (UE) 1407/2013

(\*) Resto de subvención concedida

13 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

14 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

ANEXO III

Expediente: 2018/JA03/OG1PP3/007



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas para el asociacionismo y el voluntariado en la comarca de La Loma y Las Villas (OG1PP3)  
 Solicitante: Asociación Manos Inteligentes  
 NIF/CIF Solicitante: G23382922  
 Título del Proyecto: "Educación medioambiental y discapacidad"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	7	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begíjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7	7	Villacarrillo
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
<i>(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética</i>				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5	5	Asociación
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	16. Desarrollo de políticas de inserción laboral
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3		
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	1,66	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5		
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	parcial *			
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3		
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2		
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4	0,66	1 Hombre joven a tiempo completo durante 2 meses → UTA 0,16
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1	1	1 Hombre joven
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]			
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5	0	No procede
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5	5	Ver Apartado 7 Memoria

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3		
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	5	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	0	No procede
CS14	<b>MEJORA DE LA OFERTA ( Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	
CS14.1	Proyectos de recuperación de recursos etnográficos e identidad cultural	5		
CS14.2	Actividades culturales, deportivas, turísticas o medioambientales	5		
CS14.3	Proyectos de inversiones en asociaciones de mujeres	4		
CS14.4	Proyectos de inversiones en asociaciones de jóvenes	4		
CS14.5	Proyectos de actividades e inversiones de entidades sin ánimo de lucro	3	3	Asociación
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>51,66</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

**Expediente: 2018/JA03/OG1PP3/004**

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas para el asociacionismo y el voluntariado en la comarca de La Loma y Las Villas (OG1PP3)  
 Solicitante: Asociación de mayores y pensionistas "El Torreón Árabe"  
 NIF/CIF Solicitante: G23767049  
 Título del Proyecto: "Dotación y mejora del mobiliario para el centro de día para mayores de Rus"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	9	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begíjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9	9	Rus
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
<i>(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética</i>				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5	5	Asociación
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o	4		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	grado equivalente			
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2	2	Modernización
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	0	No tiene potencialidades conforme a la EDL
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5	5	
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3		
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	0	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3		
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2		
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]			
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	0	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10		
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	la conservación y protección del medio ambiente			
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3		
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	0	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2		
CS14	<b>MEJORA DE LA OFERTA ( Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	
CS14.1	Proyectos de recuperación de recursos etnográficos e identidad cultural	5		
CS14.2	Actividades culturales, deportivas, turísticas o medioambientales	5		
CS14.3	Proyectos de inversiones en asociaciones de mujeres	4		
CS14.4	Proyectos de inversiones en asociaciones de jóvenes	4		
CS14.5	Proyectos de actividades e inversiones de entidades sin ánimo de lucro	3	3	Asociación
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>24</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

**Expediente: 2018/JA03/OG2PS1/011**

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)  
 Solicitante: Irene Alcántara Tirado  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*6298\*  
 Título del Proyecto: "Creación de un centro de primer ciclo de educación infantil "El Sonajero""  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	9	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begijar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9	9	Villatorres
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5	5	Mujer joven
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 11 – Desarrollo de políticas de formación
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	3	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	30	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	10	2 UTAs
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	2	0,50	0,25 UTAs

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	parcial *			
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	9	3 Mujeres
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	3	3 Jóvenes
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5	4,5 (5)	Cumple regla n+2 (0+2=2 – Crea 3 mujeres) – Supera máximo CS
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	
CS8.1	Proyectos que promuevan, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	5	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5	0	No procede
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	Recoge operaciones de accesibilidad
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <u>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</u></p> <p>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<u>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</u>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5	5	Nueva creación- autónoma
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <u>Para el resto de casos:</u></p>				
<u>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</u>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>82</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

**Expediente: 2018/JA03/OG2PS1/003**

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)  
 Solicitante: Faditexma, S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B23677081  
 Título del Proyecto: "Adquisición de dos máquinas tricotasas rectilíneas para fabricación integral"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	9	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9	9	Rus
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5	5	Sociedad paritaria
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
<b>CS3</b>	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2	2	Modernización
<b>CS4</b>	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 8 – Desarrollo del sector industrial
<b>CS5</b>	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS6</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	completo *			
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3		
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2		
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4	4	1 Hombre Joven
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1	1	2 Mujeres jóvenes (0,5 UTAs cada una)
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2	4	2 Mujeres jóvenes
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1	3	2 Mujeres jóvenes y 1 Hombre joven
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	6	Mantenimientos indefinidos – tope máximo
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	3	Ver Apartado 7 Memoria (AIE1, AIE2, AIE4, AIE5, AIE8, AIE12, AIE14)
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2		
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <b>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</b>                      (*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <b>Para el resto de casos:</b></p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2	2	Ver Apartado 7 Memoria

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1	0 (1)	Ver Apartado 7 Memoria – Supera máximo CS
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>63</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS1/019

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)  
 Solicitante: José Luis Campos Quiros  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*0194\*  
 Título del Proyecto: "Estudio de fotografía y diseño"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	9	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9	9	Sabiote
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	3	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS3</b>	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2	2	Traslado
<b>CS4</b>	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 12 – Desarrollo del comercio mediante nuevas tecnologías
<b>CS5</b>	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS6</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	5	1 Mujer joven

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	3	
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	2	
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	1	Autónomo
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	la conservación y protección del medio ambiente			
CS8.2	Proyectos que promuevan, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	5	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <b>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</b></p> <p>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 - 0,5]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <b>Para el resto de casos:</b></p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 - 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>58</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS1/017

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)

Solicitante: Juan José Colodro, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B23728470

Título del Proyecto: "Tanatorio-Crematorio"

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	1	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria.	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS3</b>	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
<b>CS4</b>	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5		
<b>CS5</b>	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS6</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	5	15	3 UTAs (1 mujer y 2 hombres >

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	completo *			35 años)
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	3	1 Mujer
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2		
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	1	Autónomo
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	3	Ver Apartado 7 Memoria (AIE2 y AIE9)
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ Para el caso que el promotor/a sea persona física:</p> <p>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ Para el resto de casos:</p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	2	Nueva creación
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	2	Nueva creación
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1	1	Nueva creación
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	0 (2)	Nueva creación
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>57</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

**Expediente: 2018/JA03/OG2PS1/020**

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)  
 Solicitante: Gym Aquasport, S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B23682420  
 Título del Proyecto: "Proyecto para ahorro energético en gimnasio"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	<b>CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)</b>	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibro, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	<b>TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)</b>	5	1	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o	4		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	grado equivalente			
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2	2	Modernización
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5		
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	5	2 Mujeres (0,5 UTAs cada una)
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	parcial *			
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	6	2 Mujeres
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	2	1 Mujer joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5	5	Cumple regla n+2
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	6	6 UTAs indefinidos
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	
CS8.1	Proyectos que promuevan, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2		
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	4,5	
<p>→ Para el caso que el promotor/a sea persona física: (* ) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [ 1 – 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ Para el resto de casos:</p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [ 2 – 1,5 ]	2		
CS11.2	Ratio de liquidez sea [ 1,5 – 1 ]	1	1	Ver Apartado 7 Memoria

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5	0,5	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>56,50</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

**Expediente: 2018/JA03/OG2PS1/022**

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)  
 Solicitante: Chimeneas Joyma, S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B23503642  
 Título del Proyecto: "Línea de corte de piedra con sierra automática"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	1	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS3</b>	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2	2	Ampliación
<b>CS4</b>	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 8 – Desarrollo del sector industrial
<b>CS5</b>	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS6</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	5	5	1 UTA Mujer joven

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	completo *			
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	3	1 Mujer joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	2	1 Mujer joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	6	Ver Apartado H Declaraciones Responsables
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5	2	4 UTAs jóvenes indefinidos
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	3	Ver Apartado 7 Memoria (AIE1 – AIE2 - AIE4)
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2		
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <b>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</b> (*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <b>Para el resto de casos:</b></p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5	0,5	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2	1,5 (2)	Ver Apartado 7 Memoria – Supera límite máximo CS
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>56</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS2/013

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)  
 Solicitante: Rosa González Jiménez  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*1537\*  
 Título del Proyecto: "Adecuación de planta baja de vivienda a cantina y Aula Cata-Oleum"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	9	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begíjar, Ibrós, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9	9	Sabiote
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5	5	Promotora mujer
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Nueva creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Desarrollo del turismo patrimonial y cultural
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	4	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4	4	Mujer > 45 años
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3		
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	29,34	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	5	10	2 UTAS

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	completo *			
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	6	2 mujeres
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	2	1 mujer joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5	5	Cumple regla n+2 (n=0 hombres → 0+2 = 2 → 2 mujeres)
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1	0,34	2 mujeres
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2	4	2 mujeres
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1	2	2 mujeres jóvenes
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	5	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5	5	
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <b>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</b>                      (*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5	5	Nueva creación
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <b>Para el resto de casos:</b></p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>82,34</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

**Expediente: 2018/JA03/OG2PS2/008**

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)  
 Solicitante: La Cultural de Úbeda, S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B23796642  
 Título del Proyecto: "Rehabilitación y adecuación de edificio para actos culturales y celebraciones"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begijar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	1	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS3</b>	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
<b>CS4</b>	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS5</b>	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS6</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	20	4 UTAs

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	9	3 mujeres
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	1 (4)	2 jóvenes - Se puntúa 1 al exceder el tope máximo CS
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5	0 (5)	Excede tope máximo CS
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1		
Adicionales a los anteriores se sumarán:				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	la conservación y protección del medio ambiente			
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5	0	
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	0	
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ Para el caso que el promotor/a sea persona física:</p> <p>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ Para el resto de casos:</p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	2	
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	2	
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1	1	
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	0 (2)	Excede tope máximo CS
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>80</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS2/018

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)  
 Solicitante: María del Pilar Solano Pérez  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*9344\*  
 Título del Proyecto: "Restaurante-Gastrobar "La Espuela""  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	9	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9	9	Torreblascopedro
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5	5	Mujer < 35 años
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 3 – Desarrollo turismo alternativo (Turismo gastronómico)
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	4	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4	4	Persona desempleada duración > 1 año
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3		
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	16	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	5	1 Mujer joven
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	3	1 Mujer joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	2	1 Mujer joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1	1	2 Mujeres (0,5 UTAs cada una)
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2	4	2 Mujeres
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1	1	1 Mujer joven
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver subsanación promotora
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios</b>	5	5	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	<b>excluyentes)</b>			
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5	5	Ver subsanación promotora
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3		
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5	0	No procede – subcriterios excluyentes
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	4	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4	4	Ver subsanación promotora
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2		
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <b>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</b></p> <p>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5	5	Nueva creación
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <b>Para el resto de casos:</b></p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>78</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS2/002



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)  
 Solicitante: Ermita Madre de Dios S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B23784168  
 Título del Proyecto: "Creación de un complejo hostelero y turístico en Úbeda"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begíjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5	5	Promotora mujer
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o	4	0 (4)	Excede límite CS

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	grado equivalente			
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	0 (1)	Excede límite CS
<b>CS3</b>	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
<b>CS4</b>	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Ver Apartado 7 Memoria (potencialidades 1 y 3)
<b>CS5</b>	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
<b>CS6</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	15	3 mujeres

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	9	3 mujeres
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	4	2 jóvenes
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5	2 (5)	Excede máximo CS
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	0 (1)	Excede máximo CS
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1	0 (1)	Excede máximo CS
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	la conservación y protección del medio ambiente			
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	3	Ver Apartado 7 Memoria (AIE 9)
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ Para el caso que el promotor/a sea persona física:                      (*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [ 1 – 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ Para el resto de casos:</p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [ 2 – 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	2	Nueva creación
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	2	Nueva creación
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1	1	Nueva creación
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	0 (2)	Nueva creación – Excede máximo CS
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>77</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS3/001



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes agroalimentarias con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS3)  
 Solicitante: Francisco Javier Ruiz Morcillo  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*1648\*  
 Título del Proyecto: "Adquisición de maquinaria para elaboración de quesos"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begíjar, Ibrós, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5	5	Promotor joven <35 años
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2	2	Traslado
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Turismo alternativo (Quesoturismo)
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	3	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Creación empleo femenino y joven
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	18	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	5	5	1 mujer joven indefinida

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	completo *			
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	3	
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	2	
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4	4	1 mujer joven indefinida
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2	2	
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1	1	
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	1	Mantenimiento autónomo (promotor)
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Adquisición máquina eficiencia energética
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Compromiso de reciclaje residuos
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4	0	No procede
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <b>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</b></p> <p><i>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</i></p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 - 0,5]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <b>Para el resto de casos:</b></p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 - 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>69</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

**Expediente: 2018/JA03/OG2PS3/016**

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes agroalimentarias con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS3)  
 Solicitante: S.C.A. Aceites San Marcos Evangelista  
 NIF/CIF Solicitante: F23332356  
 Título del Proyecto: "Proyecto de mejoras en sistemas de centrifugación y trasiego de alperujo"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	9	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begijar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9	9	Villatorres
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	4	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4	4	Ver Apartado 7 Memoria
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
<b>CS3</b>	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2	2	Modernización
<b>CS4</b>	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 4 – Desarrollo del sector oleícola
<b>CS5</b>	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4	4	SCA – Ver subsanación
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3		
<b>CS6</b>	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	5	5	1 Mujer > 35 años

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	completo *			
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	3	1 Mujer > 35 años
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	0	No procede al no ser joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	6	6 UTAs indefinidas
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15	0	No procede
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver subsanación
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver subsanación
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3, de aspectos innovadores de la EDL	3	3	Ver subsanación – AIE12
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2		
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	3	
→ <u>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</u>				
<i>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</i>				
<u>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</u>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
→ <u>Para el resto de casos:</u>				
<u>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</u>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0	0	Ver subsanación
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2	2	Ver subsanación
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0	0	Ver subsanación
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1	1	Ver subsanación
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>57</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS3/014

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes agroalimentarias con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS3)

Solicitante: S.C.A. Ntra. Sra. de la Asunción y S. José

NIF/CIF Solicitante: F23005531

Título del Proyecto: "Proyecto de mejoras en sistema de recepción y deshueso"

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	9	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9	9	Rus
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6		
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	4	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3	3	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	1	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5		
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2	2	Modernización
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 3 – Desarrollo del sector oleícola
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	4	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4	4	SCA – Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3		
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	12	
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo	5	5	1 Mujer Joven

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	completo *			
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	3	1 Mujer Joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	2	1 Mujer Joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1	2	2 puestos indefinidos
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios excluyentes)</b>	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	3	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2		
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <b>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</b></p> <p>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <b>Para el resto de casos:</b></p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1	1	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2	2	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0	0	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2	2	Ver Apartado 7 Memoria subsanada
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>57</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PP4/015

Convocatoria: 2018  
Línea de ayuda (código): Apoyo a acciones formativas en materia de sustentabilidad (OG2PP4)  
Solicitante: ASAJA Jaén  
NIF/CIF Solicitante: G23030364  
Titulo del Proyecto: "Género, juventud, eficiencia energética, cambio climático y buenas prácticas ambientales para la conservación y protección del patrimonio rural"  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS16	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN (Subcriterios excluyentes)</b>	10	8	
CS16.1	Acciones formativas dirigidas para toda la comarca	10		
CS16.2	Acciones formativas que afectan a varias zonas	8	8	Villatorres y Torreperogil
CS16.3	Acciones formativas que afectan a una sola zona	6		
CS17	<b>ALUMNADO POR ACCIÓN FORMATIVA (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS17.1	Acciones formativas dirigidas para más de 15 alumnos/as	10	10	Dirigido a 16 alumnos/as
CS17.2	Acciones formativas dirigidas para 15 alumnos/as	8		
CS17.3	Acciones formativas dirigidas para menos de 15 alumnos/as	2		
CS18	<b>TITULACIÓN DEL CURSO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	2	
CS18.1	Acciones formativas homologadas por la administración	10		
CS18.2	Acciones formativas con titulación privada	8		
CS18.3	Acciones formativas sin titulación	2	2	Ver Memoria Apto. 7
CS19	<b>PERFIL DEL ALUMNO/A (Subcriterios acumulativos)</b>	10	0	
CS19.1	Cuando al menos el 51 % del alumnado son mujeres	8	0	No cumple al ser mujeres y/o jóvenes (ver Memoria Apto. 7)
CS19.2	Cuando al menos el 51 % del alumnado son colectivos en riesgo de exclusión	2		
CS19.3	Cuando al menos el 51 % del alumnado son jóvenes (menores de 35 años)	2	0	No cumple al ser mujeres y/o jóvenes (ver Memoria Apto. 7)

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
	Criterios de Valoración de la EDL	PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS20	<b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	5	
CS20.1	Cuando el 90 % de la acción formativa verse sobre gestión ambiental	10		
CS20.2	Cuando el 50 % de la acción formativa trate sobre gestión ambiental	5	5	Ver Memoria Apto. 7
CS21	<b>ASPECTOS DE IGUALDAD DE GÉNERO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS21.1	Cuando la acción formativa contenga aspectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	10	10	Ver Memoria Apto. 7
CS21.2	Cuando la acción formativa no contenga aspectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0		
CS22	<b>GRADO DE INNOVACIÓN (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS22.1	Cuando la acción formativa es innovadora en la EDL de ADLAS en la localidad de impartición	10	10	Ver Memoria Apto. 7
CS22.2	Cuando la acción formativa es una reedición en la EDL de ADLAS en la localidad de impartición	5		
CS23	<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS23.1	Cuando la acción formativa está basada en TIC de forma presencial (en caso de un porcentaje menor se puntuará proporcionalmente)	10	10	Ver Memoria Apto. 7
CS23.2	Cuando la acción formativa está basada en TIC de forma online (en caso de un porcentaje menor se puntuará proporcionalmente)	5		
CS24	<b>PRÁCTICAS EN EMPRESAS / FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	0	
CS24.1	1 punto por cada alumno/a que realice prácticas no laborales en empresas o formación en centros de trabajo durante al menos el 25 % de la acción formativa	Máx. 10 puntos		
CS25	<b>TIPO DE FORMACIÓN (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS25.1	Cuando la acción formativa está orientada al empleo	10	10	Ver Memoria Apto. 7
CS25.2	Cuando la acción formativa no está orientada al empleo	0		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>65</b>	

Expediente: 2018/JA03/OG2PP4/006

Convocatoria: 2018  
Línea de ayuda (código): Apoyo a acciones formativas en materia de sustentabilidad (OG2PP4)  
Solicitante: UPA-Jaén  
NIF/CIF Solicitante: G23222243  
Título del Proyecto: "Agricultura Biodinámica"  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS16	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN (Subcriterios excluyentes)</b>	10	8	
CS16.1	Acciones formativas dirigidas para toda la comarca	10		
CS16.2	Acciones formativas que afectan a varias zonas	8	8	Baeza y Mogón (Villacarrillo)
CS16.3	Acciones formativas que afectan a una sola zona	6		
CS17	<b>ALUMNADO POR ACCIÓN FORMATIVA (Subcriterios excluyentes)</b>	10	8	
CS17.1	Acciones formativas dirigidas para más de 15 alumnos/as	10		
CS17.2	Acciones formativas dirigidas para 15 alumnos/as	8	8	Dirigido a 15 alumnos/as
CS17.3	Acciones formativas dirigidas para menos de 15 alumnos/as	2		
CS18	<b>TITULACIÓN DEL CURSO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	2	
CS18.1	Acciones formativas homologadas por la administración	10		
CS18.2	Acciones formativas con titulación privada	8		
CS18.3	Acciones formativas sin titulación	2	2	Ver Memoria Apto. 7
CS19	<b>PERFIL DEL ALUMNO/A (Subcriterios acumulativos)</b>	10	2	
CS19.1	Cuando al menos el 51 % del alumnado son mujeres	8		
CS19.2	Cuando al menos el 51 % del alumnado son colectivos en riesgo de exclusión	2	2	Ver Memoria Apto. 7
CS19.3	Cuando al menos el 51 % del alumnado son jóvenes (menores de 35 años)	2		
CS20	<b>ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS20.1	Cuando el 90 % de la acción formativa verse sobre gestión ambiental	10	10	Ver Memoria Apto. 7
CS20.2	Cuando el 50 % de la acción formativa trate sobre gestión ambiental	5		
CS21	<b>ASPECTOS DE IGUALDAD DE GÉNERO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	10	
CS21.1	Cuando la acción formativa contenga aspectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	10	10	Ver Memoria Apto. 7
CS21.2	Cuando la acción formativa no contenga aspectos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0		
CS22	<b>GRADO DE INNOVACIÓN (Subcriterios excluyentes)</b>	10	5	
CS22.1	Cuando la acción formativa es innovadora en la EDL de ADLAS en la localidad de impartición	10		
CS22.2	Cuando la acción formativa es una reedición en la EDL de ADLAS en la localidad de impartición	5	5	Ver Memoria Apto. 7
CS23	<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Subcriterios excluyentes)</b>	10	0	
CS23.1	Cuando la acción formativa está basada en TIC de forma presencial (en caso de un porcentaje menor se puntuará proporcionalmente)	10		
CS23.2	Cuando la acción formativa está basada en TIC de forma online (en caso de un porcentaje menor se puntuará proporcionalmente)	5		
CS24	<b>PRÁCTICAS EN EMPRESAS / FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	0	
CS24.1	1 punto por cada alumno/a que realice prácticas no laborales en empresas o formación en centros de trabajo durante al menos el 25 % de la acción formativa	Máx. 10 puntos		
CS25	<b>TIPO DE FORMACIÓN (Subcriterios excluyentes)</b>	10	0	
CS25.1	Cuando la acción formativa está orientada al empleo	10		
CS25.2	Cuando la acción formativa no está orientada al empleo	0		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>45</b>	

Expediente: 2018/JA03/OG2PS2/012

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)

Solicitante: Florencio Ruiz Alejo

NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*8907\*

Título del Proyecto: "Amaranto de los Cobos, espacio gastronómico"

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	3	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 3 – Desarrollo turismo alternativo (Turismo gastronómico)
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	3	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	30	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	10	1 Hombre y 1 Mujer
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2	3	3 Mujeres (0,5 UTAs cada una)
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	12	4 Mujeres
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	5 (6)	3 Mujeres jóvenes – Supera máximo CS
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5	0 (5)	Cumple regla n+2 – Supera máximo CS
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2		
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria (LEDs)
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	<b>excluyentes)</b>			
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria (LEDs)
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	0	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL.	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4	0	No procede
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	Recoge operaciones accesibilidad
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
<p>→ <u>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</u></p> <p>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</p>				
<b>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</b>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 – 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
<p>→ <u>Para el resto de casos:</u></p>				
<b>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</b>				

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	2	Nueva creación
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	2	Nueva creación
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1	1	Nueva creación
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	0 (2)	Nueva creación – Supera máximo CS
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>72</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS2/023

Convocatoria: 2018  
Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)  
Solicitante: Desarrollo y Bienestar Andaluz S.L.  
NIF/CIF Solicitante: B23660608  
Título del Proyecto: "Apertura Hotel Baeza Monumental \*\*\*\*"  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Baeza
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5	5	Promotora mujer
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 1 – Desarrollo del turismo patrimonial y cultural
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5	5	Ver acreditación promotor en subsanación documentación
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3		
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	26	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	10	2 Mujeres jóvenes
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	6	2 Mujeres jóvenes
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	4	2 Mujeres jóvenes
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1	1	1 Mujer con discapacidad
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5	5	Cumple regla n+2
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2	0	No procede
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1	0	No procede
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios</b>	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	<b>excluyentes)</b>			
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5	0	No procede
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ahorro energético
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	0	No procede
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	3	
→ <u>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</u>				
<i>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</i>				
<u>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</u>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 - 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
→ <u>Para el resto de casos:</u>				
<u>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</u>				

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2	2	Ver comunicación subsanación documentación
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0	0	Ver comunicación subsanación documentación
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0	0	Ver comunicación subsanación documentación
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1	1	Ver comunicación subsanación documentación
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>71</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS2/009



Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)  
 Solicitante: Juan José Ruiz Gómez  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*3808\*  
 Título del Proyecto: "Úbeda Turismo Activo"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	2	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4		
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1		
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	5	5	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 1 – Desarrollo del turismo patrimonial y cultural
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	5	3	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	30	22,50	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	5	1 Mujer indefinida
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2	1	1 mujer a tiempo parcial
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	6	2 mujeres
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	2	1 mujer joven
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5	5	Cumple regla n+2
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1	0,5	1 mujer joven
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2	2	1 mujer joven
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1	1	1 mujer joven
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios</b>	5	0	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	<b>excluyentes)</b>			
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5	0	No procede
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3		
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	3	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL	3	3	AIE2 - AIE3
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	2	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2	2	Ver Apartado 7 Memoria
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
→ <u>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</u>				
<i>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</i>				
<u>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</u>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5	5	Ver Apartado 7 Memoria
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 - 0,5]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
→ <u>Para el resto de casos:</u>				
<u>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</u>				

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2		
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1		
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>63,50</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)

Expediente: 2018/JA03/OG2PS2/005

Convocatoria: 2018  
 Línea de ayuda (código): Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)  
 Solicitante: Hoteles de Jaén, S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B23791668  
 Título del Proyecto: "Hotel Arcco Úbeda"  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS1	CONTRIBUCIÓN A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES (Subcriterios excluyentes)	10	6	
CS1.1	Proyecto desarrollado en la zona e (Sierra de las Villas)	10		
CS1.2	Proyecto desarrollado en la zona a (Canena, Iznatoraf y Lupión)	10		
CS1.3	Proyecto desarrollado en la zona b (Begjar, Ibros, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Villatorres)	9		
CS1.4	Proyecto desarrollado en la zona c (Torreperogil, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo)	7		
CS1.5	Proyecto desarrollado en la zona d (Úbeda y Baeza)	6	6	Úbeda
CS1.6	Proyectos de ámbito comarcal	10		
(*) Cuando la actuación afecte a varias zonas la puntuación será la media aritmética				
CS2	TIPOS DE PERSONAS O ENTIDADES PROMOTORAS (Subcriterios acumulativos)	5	5	
CS2.1	Personas promotoras que sean mujeres o jóvenes menores de 35 años. En caso de empresas se considerarán entidades formadas por mujeres/jóvenes cuando al menos el 51 % de las personas titulares sean mujeres o jóvenes, o en el caso de empresas de dos titulares cuando sea paritaria	5		
CS2.2	Ayuntamientos de la comarca de La Loma y Las Villas	5		
CS2.3	Entidades privadas sin ánimo de lucro	5		

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS2.4	Personas promotoras con licenciatura universitaria o grado equivalente	4	4	Ver Apartado 7 Memoria
CS2.5	Personas promotoras con diplomatura universitaria o grado equivalente	3		
CS2.6	Personas promotoras con título de formación profesional	2		
CS2.7	Personas promotoras con mínimo 3 años de experiencia laboral en el sector del proyecto	1	1	Ver Apartado 7 Memoria
CS3	<b>MODALIDAD DE PROYECTOS (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS3.1	Proyecto u operación es una creación	5	5	Creación
CS3.2	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	5		
CS3.3	Actividad de carácter empresarial, cultural, educativa, deportiva, medioambiental o turística que <u>no se realiza por primera vez</u> en la localidad o la comarca	4		
CS3.4	Proyecto u operación es ampliación, modernización o traslado	2		
CS4	<b>INCIDENCIA EN LAS POTENCIALIDADES DE LA COMARCA (Subcriterios excluyentes)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	
CS4.1	Potencialidades determinadas en la EDL	5	5	Potencialidad 1 – Desarrollo del turismo patrimonial y cultural
CS5	<b>INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	
CS5.1	Proyecto u operación desarrollado por personas que tienen la condición de discapacidad física, psíquica o sensorial	5		
CS5.2	Proyecto desarrollado por colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión (> 45 años, personas desempleadas duración mayor 1 año e inmigrantes)	4		
CS5.3	Proyecto desarrollado por entidades del ámbito de la economía social	4		
CS5.4	Compromiso de Sociocondicionalidad: Igualdad H-M y participación juvenil	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS6	<b>CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO (Subcriterios acumulativos)</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo completo *	5	5	1 Hombre indefinido a tiempo completo
CS6.1	Creación por cada puesto de trabajo indefinido a tiempo parcial *	2	2	2 Mujeres indefinidas a tiempo parcial a 0,5 UTAs cada una
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser mujer	3	6	2 Mujeres jóvenes
CS6.1	Por cada contratación indefinida por ser joven (<35 años)	2	4	2 Mujeres jóvenes
CS6.1	Por cada contratación indefinida por discapacidad	1		
CS6.1	Cumplimiento regla n+2 (cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea igual o superior a n+2, siendo n el número de empleos creados para hombres)	5		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo completo *	4		
CS6.2	Creación de puesto de trabajo por obra, servicio o duración determinada a tiempo parcial *	1	1	1 Mujer temporal a tiempo parcial (0,5 UTA) y 1 hombre a tiempo parcial (0,5 UTA)
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.2	Por cada contratación por ser mujer	2	2	1 Mujer >35 años
CS6.2	Por cada contratación por ser joven (<35 años)	1		
CS6.2	Por cada contratación por discapacidad	1		
CS6.3	Por cada puesto de trabajo mantenido (contrato indefinido) [Máxima puntuación: 6]	1		
<u>Adicionales a los anteriores se sumarán:</u>				
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser mujer	1		
CS6.3	Por cada mantenimiento por ser joven (<35 años)	0,5		
CS6.3	Por cada mantenimiento por discapacidad	0,5		
CS7	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (Subcriterios excluyentes)</b>	15	10	
CS7.1	Proyecto u operación cuyo objetivo final es la lucha contra el cambio climático	15		
CS7.2	Proyecto u operación que integre mecanismos de ejecución vinculados al cambio climático	10	10	Ver Apartado 7 Memoria
CS7.3	Proyecto u operación que no persiga la lucha contra el cambio climático	0		
CS8	<b>COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES (Subcriterios</b>	5	3	

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
	<b>excluyentes)</b>			
CS8.1	Proyectos que promocionen, formen o sensibilicen sobre la conservación y protección del medio ambiente	5		
CS8.2	Proyectos que promocionen, formen y sensibilicen sobre la agricultura ecológica	5		
CS8.3	Proyectos con compromiso de Ecocondicionalidad: Medio Ambiente y Cambio Climático	3	3	Ver Apartado 7 Memoria
CS9	<b>CARÁCTER INNOVACIÓN DEL PROYECTO (Subcriterios excluyentes)</b>	10	0	
CS9.1	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la comarca</u>	10		
CS9.2	Proyecto u operación desarrollada suponga una diversificación por el lanzamiento de una nueva actividad o producto <u>no existente en la localidad</u>	5		
CS9.3	Proyecto u operación esté en el cuadro de elementos innovadores (proceso, producto, marketing y organización) enumerados en el apartado 5.3.3.3. de aspectos innovadores de la EDL.	3		
CS10	<b>COMPROMISOS CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (Subcriterios excluyentes)</b>	5	0	
CS10.1	Proyecto u operación persiga como objetivo final la accesibilidad	5		
CS10.2	Actuación o evento sea totalmente accesible para todas las personas	4		
CS10.3	Proyecto u operación recoja operaciones de accesibilidad	2		
CS11	<b>VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD (Subcriterios acumulativos)</b>	5	5	
→ <u>Para el caso que el promotor/a sea persona física:</u>				
<i>(*) Cuando el promotor/a sea de nueva creación se puntuará con el máximo</i>				
<u>Ratio de eficacia (Ingresos/Gastos)</u>				
CS11.1	Ratio de eficacia sea >1	5		
CS11.1	Ratio de eficacia sea [1 - 0,5 ]	3		
CS11.1	Ratio de eficacia sea < 0,5	1		
→ <u>Para el resto de casos:</u>				
<u>Ratio de Liquidez (Activo Circulante / Pasivo Circulante)</u>				

CONTROL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ALEGADOS POR LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN GENERAL	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE	Observaciones
CS11.2	Ratio de liquidez sea [2 – 1,5]	2	2	Nueva creación
CS11.2	Ratio de liquidez sea [1,5 – 1]	1		
CS11.2	Ratio de liquidez sea < 1	0		
CS11.2	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Endeudamiento (Deudas a largo plazo / Capitales Propios)</b>				
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0 – 0,5]	2	2	Nueva creación
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea [0,5 – 1]	1		
CS11.3	Ratio de endeudamiento sea > 1	0		
CS11.3	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2		
<b>Ratio de Rentabilidad Económica [ (Resultado antes de intereses e impuestos / Activo Total) * 100 ]</b>				
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea > 15 %	1		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea [5 % - 15 %]	0,5		
CS11.4	Ratio de rentabilidad económica sea < 5 %	0		
CS11.4	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	1	1	Nueva creación
<b>Ratio de Independencia Financiera [ (Recursos Propios / Pasivo Exigible) * 100 ]</b>				
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea > 100 %	2		
CS11.5	Ratio de independencia financiera sea < 100 %	1		
CS11.5	Cuando la empresa no esté creada y no se disponga de información contable	2	0 (2)	Nueva creación – Supera máximo CS
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>62</b>	

(\*) CS6. - Los CS marcados con asterisco se computarán por UTAs (Unidades de trabajo anuales)